



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI**

CERTIFICACIÓN No. 2019-05-018-SG-GADMUR
PERÍODO 15 DE MAYO DE 2019 - 14 DE MAYO DE 2023

PARA:

✓ QUIEN INTERESE

DE:

DRA. MARÍA EUGENIA CHAVEZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE RUMIÑAHUI.

ASUNTO:

DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, me permito mediante la presente, **CERTIFICAR** que el día 31 de mayo se conmemora la Cantonización de Rumiñahui, por lo que se constituye en una fecha cívica y por lo tanto día de descanso obligatorio para toda la Jurisdicción. De acuerdo con lo prescrito por el artículo 65 del Código de Trabajo, la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica de Servicio Público y la Disposición General Cuarta del Reglamento a la Ley de Servicio Público.

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los veinte y ocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Atentamente,

Dra. María Eugenia Chávez García
SECRETARIA GENERAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI



PLM
15.05.2019

WILFRIDO CARRERA DÍAZ
ALCALDE
PERÍODO 2019-2023

SECRETARÍA GENERAL

Montúfar 251 y Espejo
NUMERACIÓN VÁLIDA. Telf.: 2998 300 ext. 2030
www.ruminahui.gob.ec

CERT. No. 2019-05-018.1-SG-GADMUR